



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SUB-DEPTO DE ADQUISICIONES

PARRAL, **23 Dic 2013**

DECRETO EXENTO N° **6116**.

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 177, de fecha 31 de Enero 2.013 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 6.103 de fecha 18 de Diciembre de 2012, que nombra como Alcalde Subrogante al Sr. Iván Damino Hernández.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 4159-40-L113 "Servicio de Asistencia Técnica para ejecución Planes de Superación Profesional 2.013 D.A.E.M. Parral".
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, las ofertas **José Santos Arévalo Núñez, Consultora Educ. Chile Ltda. y Consultora Educacional Capacitación Barraza e Hijo Ltda.**, fueron rechazadas en al Acto de Apertura del proceso de Licitación, dado que no cumplen con los requisitos mínimos para evaluación Técnica según lo indicado en el Punto N° 1 de las Bases Administrativas.

Que, las ofertas **LP Capacitaciones Ltda., Universidad Católica del Maule, Víctor Núñez Rodríguez, Sergio Arellano Montecino**, fueron aceptadas en el Acto de Apertura Administrativa y Técnica, por lo que se procedió a realizar Evaluación de las ofertas Económicas, resultando el oferente **LP Capacitaciones Ltda. Nota Final 7.0, Universidad Católica del Maule Nota 6.9, Víctor Núñez Rodríguez Nota 5.4 y Consultora Educacional Capacitación Barraza e Hijo Ltda. Nota 5.4.-**

Que, el oferente al proceso "Servicio de Asistencia Técnica para ejecución Planes de Superación Profesional 2.013 D.A.E.M. Parral", proveedor **LP Capacitaciones Ltda., Rut N° 76.065.728-k** cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-40-L113 "Servicio de Asistencia Técnica para ejecución Planes de Superación Profesional 2.013 D.A.E.M. Parral", al proveedor **LP Capacitaciones Ltda., Rut N° 76.065.728-K**, por un Monto Total de \$ 3.090.000.- (Impuesto Incluido).



IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto, se realizará con cargo al ITEM 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación" del Presupuesto D.A.E.M. año 2.013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRA(S)



V.B. Abogado D.A.E.M.
V.B. ABOGADO D.A.E.M.

IdH
IDH/ARC/WBF/JAR/ECH/LBA/arss.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral. ✓
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral (2).
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral